

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes....	2 pesetas.
Tres meses.	5'50
Seis meses.	10'50
Un año....	20'50
Un mes....	2'50 pesetas.
Tres meses.	7
Seis meses.	12'50
Un año....	24

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Boletín Oficial

## PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

# Boletín Oficial

## de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,  
EXCEPTO LOS FESTIVOS

### FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Secretaría de la Exma. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

## Parte Oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, y S.S. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 29 de Marzo.)

## Gobierno Civil

### CIRCULAR

755

Con el fin de evitar en lo posible la propagación de la enfermedad denominada «durina» que tanto daño viene causando en la riqueza pecuaria de esta 4.ª Región; encargo á los dueños de las paradas particulares de esta provincia que se hallen enclavadas en el término de las que el Estado tiene establecidas en Logroño, Alfaro y Santo Domingo, se remitan relaciones de las yeguas cubiertas, desde la apertura de aquellas en el corriente año hasta la fecha, á los Jefes de estas, y que en lo sucesivo lo hagan diariamente de las que se beneficien, al objeto de conocer las que sean cubiertas por las paradas particulares para no volverlo á verificar con los sementales de este Depósito y de este modo se podrá conseguir saber con precisión de dónde sale el animal contagiado.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para los efectos que el caso requiere.

Logroño 30 de Marzo de 1911.

EL GOBERNADOR,  
José de Echanove

## Ministerio de Fomento

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Encargados los Gobernadores civiles de las provincias por Real decreto de 16 de Diciembre último de la ejecución de la ley de Plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, se hace preciso recordarles la necesidad ineludible de que por todos los medios á su alcance, obliguen á los propietarios de fincas en que se cultiva el olivo, á no dejar sobre el terreno el producto de la poda de dicho árbol, porque con ello se desarrolla la palomilla, que causa enormes daños y son foco aquejlos residuos para ésta y otras enfermedades, que atacan á riqueza de tanta importancia.

Preocupa hondamente á este Ministerio el sinnúmero de plagas que van desarrollándose, y no puede quedar inactivo á los clamores que continuamente llegan, para consentir que por la desidia y abandono de los dueños de olivares, se constituya un verdadero foco, siendo necesario obligarles á que destruyan ó recojan el ramón, sin dejarlo completamente abandonado, favoreciendo con ello el desarrollo de plagas, y á este efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Gobernadores civiles de las provincias en que se cultiva el olivo, se dicten las medidas necesarias para que por los Alcaldes, los Presidentes de las Juntas locales de plagas y la Guardia Civil, se obligue, sin excusa ni pretexo alguno, á los propietarios á proceder á la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda, ó á retirarle del campo, conservándole en locales cerrados privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de enfermedades, debiendo participar á V. I. los dichos Gobernadores el cumplimiento de esta disposición.

De Real orden lo comunice á

V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1911.

### GASSET

Señor Director general de Agricultura, Minas y Montes.

(Gaceta del 25 de Marzo.)

### LISTAS DEFINITIVAS

de los electores con derecho á elegir Compromisarios para Senadores, que se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

### Igea

### Concejales

Don Pedro Arnedo Latorre  
» Félix Alvarez Jiménez  
» Fermín Beloso Herce  
» Julián Martínez Martínez  
» Pascual Sáez Benito y Minguela  
» Antonio Sáez Benito Bermejo  
» Segundo Fadrique y Sáez Benito

### Mayores contribuyentes

Don Manuel Martínez Obeja  
» Francisco Benito y Burgos  
» Galo Mallagaray Sáez Benito  
» Domingo Jiménez Sáez Benito  
» Benito Torre y Gil  
» Juan Anguiano Zapatel  
» Pablo Martínez Chave  
» Justo Arnedo Alvarez  
» Angel Martínez Beloso  
» Fernando Bermejo Martínez  
» Juan Sáez Benito Recio  
» Julián Zapatel Beloso  
» Ricardo de Soto Muñoz  
» Valentín Martínez Peña  
» Mauricio Martínez Polo  
» Evaristo Ortega Mayor  
» Gregorio Sáez Benito Martínez  
» Severiano Sáez y Gil  
» Cipriano Mallagaray Sáez Benito  
» Ramón Sáez Benito Martínez

### Don Julián Sáez Benito Martínez

» Baldomero Sáez de Guinoa Fadrique  
» Manuel Jiménez Beloso  
» Manuel Herce Baroja  
» Miguel Arévalo Bermejo  
» Rafael Espada Martínez  
» Gregorio Bermejo Zapatel  
» Raimundo González Sáez de Guinoa  
» Lorenzo Gómez González  
» Baldomero Jiménez Arévalo  
» Tomás Toledo Arnedo  
» Pío Anguiano Zapatel  
» Ildefonso Toledo Jiménez  
» Nicolás Martínez Cuadra  
» Salvador Bermejo Zapatel  
» Cruz Alcaneta Garijo

### Jalón de Cameros

### Concejales

Don Ignacio Martínez Iñigo  
» Pedro Miguel Fernández  
» Juan Domínguez Lerdo  
» Isidoro Miguel Fernández  
» Nicanor Calleja Martínez  
» Julián Mazo Benito

### Mayores contribuyentes

Don Matías Sáenz Andrés  
» Martín Domínguez Iñiguez  
» Manuel Lahaya Ochoa  
» Gregorio Herreros Martínez  
» Daniel Malo Rodríguez  
» Raimundo López Pueyo  
» Julián Domínguez Domínguez  
» Bernardino López Pueyo  
» Apolinario Marín Pascual  
» Juan Iñiguez Benito  
» Benigno Marín Lafuente  
» Florentino Domínguez Blanco  
» Pablo Rodríguez Martínez  
» Santiago Pascual Lerdo  
» Toribio Herreros Martínez  
» Vicente Marín Benito  
» Cecilio López Iñiguez  
» Tiburcio Marín Sáenz  
» Manuel Tre Sáenz  
» Isidoro Blanco Fernández

### Leza de río Leza

### Concejales

Don José Martínez Sáenz  
» Cayetano Sáenz Blasco  
» Prudencio González Domínguez

Don Juan Sáenz Nicolás  
» Eusebio Sáenz Nicolás  
*Mayores contribuyentes*

Don Bernardino Sáenz Iñiguez  
» Faustino Díez Galilea  
» Angel Sáenz Cabezón  
» Antonio Iñiguez e Iñiguez  
» Pablo Blasco Sáenz  
» Eugenio Martínez Luna  
» Pedro Sáenz Cabezón  
» Pedro Iñiguez Sáenz  
» Andrés Domínguez  
» Nicasio Romero Castroviejo  
» Marcos Blasco Martínez  
» Longinos Nicolás Sáenz  
» Cándido Sáenz Pérez  
» Isidro Romero Blasco  
» Francisco Castroviejo Nicolás

» Valentín Santa María  
» Angel Cabezón Romero  
» Antolín Sáenz Nicolás  
» Manuel Montaña Sáenz  
» Julián Díez Pérez  
» Pablo Sáenz Nicolás  
» Ciriaco González Domínguez  
» Jerónimo Sáenz  
» Juan Blasco Terroba

**Leiva***Concejales*

Don Donato Villar Corcuera  
» Celedonio Díez Villar  
» Eladio Corcuera Alonso  
» Ignacio San Millán Maleta  
» Hermenegildo Barrio Bustamante  
» Angel Corcuera Cámaras  
» Doroteo Benito San Millán  
*Mayores contribuyentes*

Don José María Salazar e Iturza  
» Juan Corcuera Manero  
» Antonio Benito Hernández  
» Luis Fernández Salaya  
» Lázaro Díez Villar  
» Arsenio Fernández Salaya  
» Cipriano Barahona San Millán  
» Silvestre Corral Díez  
» Felipe Zubiaga Blanco  
» José Ruiz Manero  
» Angel Maleta Manero  
» José Benito Corral  
» Blas Díez Benito  
» Baldomero Barrio Bustamante  
» Braulio Benito Corral  
» Luis Fuente Alonso  
» Paulino Chavarri García  
» Máximo Fuente Chavarri  
» Tiburcio Chavarri Chavarri  
» Gregorio Fuente Alonso  
» Manuel Corcuera Manero  
» Ignacio Ruiz Díez  
» Secundino Bilbao Mata  
» Santiago Manero González  
» Santiago San Millán Maleta  
» Venancio Corcuera González  
» Casimiro Ranedo Rubio  
» Rafael Hernández Benito

**Luezas***Concejales*

Don José Terroba Lázaro  
» Eustasio Sáenz Reinares  
» Pedro Sáenz Reinares  
» Antonino Montalvo Lázaro  
» José Díez Terroba  
» Atanasio Sáenz Martínez

*Mayores contribuyentes*

Don Sebastián Terroba Lázaro  
» Agapito Herrero Terroba  
» Eduardo Terroba Sáenz  
» Calixto Sáenz Faces  
» Nicomedes Valdemoros Gil  
» Antonio Terroba Díez  
» Julián Herrero Terroba  
» Fulgencio Terroba Pascual  
» Gaspar Díez Terroba  
» Antonio Terroba Montalvo  
» Gregorio Menchaca Montalvo  
» Santos Soto Andérica  
» Hilario Lázaro Terroba  
» Santiago Lázaro Pascual  
» Gregorio Terroba Díez  
» Juan Herrero Sáenz  
» Marcos Sáenz y Sáenz  
» Nicanor Vallejo Terroba  
» Leonardo Reinares Sáenz  
» Dionisio Gil Lázaro  
» Benigno Lázaro Valdemoros  
» Bernabé Terroba Sáenz  
» Blas Terroba y Terroba  
» Francisco Terroba Lázaro

**Lagunilla***Concejales*

Don Basilio González Sáenz  
» Matías Oliván Ascacíbar  
» Francisco Oliván Ascacíbar  
» Vicente Pérez Fernández  
» Francisco Viguera Sáenz  
» Braulio Antón Fernández  
» Inocente Oliván Ruiz

*Mayores contribuyentes*

Don Tomás Sáenz y Sáenz  
» Pedro Sáenz y Sáenz  
» Francisco Sejada Ramírez  
» Pedro León Fernández  
» Toribio Jubera Yécora  
» Felipe Heredia Terroba  
» Antonio Ruiz Martínez  
» Domingo Gregorio de Tejada  
» Román Jubera Yécora  
» Silvestre Soto Oliván  
» Jacinto Fernández Oliván  
» Félix Guerra Sáenz  
» Lorenzo Soto Oliván  
» Eusebio Soto Fernández  
» Joaquín Soto Fernández  
» Santos Ascacíbar Cabezón  
» Eustaquio Ruiz Ruiz  
» Vicente Ruiz Iñiguez  
» Gabriel Fernández Oliván  
» Lino Soto Fernández  
» Isidro Sarramián Arratia  
» Víctor Soto Fernández  
» Justo Ruiz y Ruiz Zorzano  
» Román Ruiz Viguera  
» Pedro Sáenz González  
» Eduardo Soto Oliván  
» Santiago Oliván Yécora

Don Enrique Oliván Ruiz  
» Juan Pérez Fernández  
» Luis Sarramián Ruiz  
» Román Yécora Jubera  
» Francisco Martínez Cenzano

**Lumbreras***Concejales*

Don Victoriano Torre Rubio  
» Alejo Martínez López  
» Julián Casal Martínez  
» Manuel Lasheras Torre  
» Fermín Rubio del Río  
» Pablo Gómez Hernández  
» Bernardo Aceña Codes  
» Bonifacio Ceña Ceña

*Mayores contribuyentes*

Don Tomás Rojo Torre  
» Raimundo Ruiz Llorente  
» Félix Garnica Velilla  
» Hilario Sanz Aceña  
» Alvaro Martínez Rubio  
» Félix Rubio Gil  
» Deogracias Martínez Fernández  
» Ramón Sáenz Torre  
» Pedro Velilla Hernández  
» Diego Martínez Molina  
» Juan Velilla Hernández  
» Santiago Montiel Torrente  
» Cristina Morales Sanz  
» Isidro Brieva Muñoz  
» Niceto Martínez López  
» Lucio Martínez Rubio  
» Wenceslao Aguirrebeña Alfaro  
» Isidro Herreros Cámaras  
» Félix Martín Bartolomé  
» Niceto García Brieva  
» Anselmo Rodríguez Redondo  
» Benito Santana Moreno  
» Cirilo Moreno Losilla  
» Pedro Lasheras Torre  
» Diego Román Bartolomé  
» Lucio Hoyuelos Torre  
» Vicente Tierno Rubio  
» Pedro Sáenz y Sáenz  
» Vicente Martínez López  
» Pantaleón Sanz López  
» Mariano de Nicolás  
» Félix Laguna Laguna

**Montalvo en Cameros***Concejales*

Don Pedro Sáenz Martínez  
» Eustasio Sáenz y Sáenz  
» Santiago Martínez Sáenz  
» Angel Jiménez Almarza  
» Julián Sáenz Martínez  
» Dionisio Martínez Sáenz

*Mayores contribuyentes*

Don Francisco Javier Sáenz  
» Isaac Sáenz y Sáenz  
» Lorenzo Sáenz y Sáenz  
» Eugenio Sáenz Martínez  
» Francisco Sáenz Martínez  
» Domingo Tamayo Bermejo  
» Tomás Sáenz y Sáenz  
» Felipe Sáenz y Sáenz  
» Santiago Martínez Sáenz  
» Frutos Sáenz Martínez  
» Pedro Lázaro Bermejo  
» Anastasio Sáenz Domínguez

Don Emeterio Sáenz Martínez  
» Francisco Tejada Lázaro  
» Justo Martínez Valdemoros  
» Nicolás Martínez Sáenz

**Murillo de río Leza***Concejales*

Don Inocencio Esteban Ruiz  
» Jorge Ocón Galilea  
» Paulino Ocón Rodríguez

*Mayores contribuyentes*

Don Alejo Sáenz y Sáenz  
» Sabino Pastor Latorre  
» Juan Pastor Latorre  
» Cosme Heredia Ruiz  
» Teófilo Latorre Zapata  
» Mariano Heredia Terroba  
» José Heredia Ruiz  
» Melitón Latorre Zapata  
» Jorge Robres Viguera  
» Eugenio Esteban Ruiz  
» Francisco Orío Villanueva  
» Manuel Viguera Nicolás  
» Pablo Campo Bretón  
» Demetrio Sáenz Jubera  
» Pedro Campo Olalde  
» José Sáenz Jubera  
» Juan Sáenz Jubera  
» Pablo Martínez Fernández  
» Pedro Campo Pablo  
» José Ocón Ortiz  
» Ventura Robres Viguera  
» Faustino Martínez  
» Julián Galilea Ocón  
» Juan Vedia Gutiérrez  
» Leopoldo Anguiano  
» Nicasio Martínez  
» Julián Zapata  
» Baldomero del Campo  
» Juan Zapata Ruiz  
» Doroteo Pisón Pinillos  
» Justo Ruiz Santolaya  
» Gregorio Ocón Casas  
» Jenaro Sáenz Jubera  
» Tomás Ruiz Martínez  
» Narciso Ruiz Ruiz  
» Marcos Sáenz Jubera  
» Juan Robres Viguera  
» Marcelino Ocón Esteban  
» Baldomero Pisón  
» Ramón Ruiz y Ruiz

**Muro de Cameros***Concejales*

Don Ambrosio Santa María Miguel  
» Justo Rivas Martínez  
» Pascual Fernández Ruiz  
» Julián Blanco Santa María  
» Félix Tejada Martínez  
» Facundo Martínez Rodríguez

*Mayores contribuyentes*

Don Leandro Soria Fraile  
» Miguel Blanco Domínguez  
» Pedro Ruiz Martínez  
» Vicente Benito Moreno  
» Nicolás Soria Fraile  
» Ezequiel Fernández Sáenz  
» Cristino Las Heras Fraile  
» Isidro Martínez Ochoa  
» Víctor Tejada Elías  
» Agapito Lerdo Fraile  
» Benito Soria Fraile

Don Manuel Díez Domínguez  
 » Tomás Laguna Martínez  
 » Gregorio Martínez Ochoa  
 » Ignacio Arenzana Luis  
 » Martín Martínez Jiménez  
 » Fernando Benito Domínguez  
 » Benito Andérica Pascual  
 » Manuel Terroba Bermejo  
 » Cayetano Benito Ruiz  
 » Pedro García Esteban  
 » Juan Alfaro Palacios  
 » León Gómez Viguera  
 » Andrés Matute Matute

**Nájera****Concejales**

Don Juan Antonio Caballero Alvarez

» Buenaventura Alonso Grimalba  
 » José Tobías Lerena  
 » Julián Pascual Martínez  
 » Donato Gasco Izquierdo  
 » Cecilio Garnica Errasti  
 » Teodoro de Oñate Reinares  
 » Miguel Jiménez Escalera  
 » Francisco Loyola Gete  
 » Claudio García Prado

**Mayores contribuyentes**

Don Saturnino Bretón Grande  
 » Tomás de Miguel y Rubio  
 » Manuel Castillo Veraciarte  
 » Félix Alonso Ayala  
 » Eusebio Lácalle Rubio  
 » Marceliano Ruiz Domínguez  
 » Eusebio Sáenz Fernández  
 » Celestino Urbina Cereceda  
 » Pedro Ortiz Moneo  
 » Eladio Sojo Azofra  
 » Vicente Sotés Ruiz

Sr. Barón de Mahave

Don Rufino Sáenz Fernández  
 » Victoriano Gobantes Dulce  
 » Pedro Fernández López  
 » Laureano Fontecha Francia  
 » Sergio Floristán Azofra  
 » Demetrio Guinea Angulo  
 » Mariano Torrecilla Martínez  
 » Julián Olarte Santa María  
 » Roque Gasco Zabala  
 » Isidoro Fuentes Velasco  
 » Manuel Bretón Resa  
 » Francisco Terrazas Villasecura  
 » Nicomedes Hidalgo López  
 » Pablo Bajo Martínez  
 » Antonio Casas Ibáñez  
 » Manuel Benito Ibáñez  
 » Segundo Caballero Villa Verde  
 » Daniel Alonso Martínez  
 » Manuel Gómez Marca  
 » Marcial García Sáez  
 » Santiago Ibáñez Moreno  
 » Martín Pascual Unzueta  
 » Marcos Arroyuelo Bañales  
 » Vicente Minguez García  
 » Cristóbal Martín Zaraín  
 » José Mena García  
 » Eusebio Sánchez Baquero  
 » Agapito Martínez Alonso

**Ochanduri****Concejales**

Don Lucrecio Marrón  
 » Manuel Ruiz

Don Gregorio Marrón  
 » Tomás Angulo  
 » Ignacio Pérez

**Mayores contribuyentes**

Don Buenaventura Barrasa  
 » Francisco Marrón Ruiz  
 » Hernán Díez Villaverde  
 » Enrique Angulo Díez  
 » Juan Francisco Gutiérrez  
 » Pablo Díez Barrasa  
 » Angel Leiva Ballojera  
 » Constancio Angulo Leiva  
 » Celestino Barrasa  
 » Pedro Ruiz Zuñeda  
 » Venancio Briones Ruiz  
 » Balbino Gutiérrez Riaño  
 » Nicolás Ruiz y Ruiz  
 » Agapito Leiva Ballojera  
 » Elías Marrón Gutiérrez  
 » Domingo Ruiz y Ruiz  
 » Eusebio Bañares Orbañanos  
 » Bernabé Martínez Garoña  
 » Antoliano Marrón  
 » Victoriano Gutiérrez  
 » Hipólito Ugarte Martínez  
 » Antonio Marrón  
 » Marcial Ruiz  
 » Isidro Vizcaygana

**Pedroso****Concejales**

Don Jesús Sáez  
 » Eugenio Nalda  
 » Felipe García  
 » Martín Pérez  
 » Saturnino Viniegra  
 » Pedro Arrieta  
 » Anselmo Pérez

**Mayores contribuyentes**

Don Victoriano Alesón  
 » Pablo Navarro  
 » Vicente Fernández  
 » Narciso Villarreal  
 » Francisco Novoa  
 » Juan Crisóstomo López  
 » Santos Martínez  
 » Nicanor Novoa  
 » Antonio Novoa  
 » Isidro Blasco  
 » Florencio Noyoa  
 » Camilo Pérez  
 » Francisco Sáez  
 » Tomás Hernández Domínguez  
 » Santiago Alvarez  
 » Pedro Novoa  
 » Jorge Blasco  
 » Martín Hernández  
 » Lorenzo Bajo  
 » Juan Arrieta  
 » Félix Hernández  
 » Tomás Hernández Alesón  
 » Victoriano Villarreal  
 » Eusebio Novoa  
 » Francisco Domínguez  
 » Ezequiel Aliende  
 » Juan Velasco  
 » Laurentino Fernández

**Préjano****Concejales**

Don Fructuoso Adán Martínez  
 » Rufino Ruiz y Sota  
 » Juan Eguizábal Ochoa  
 » Antonio Pastor Eguizábal

Don Ruperto Ruiz Escalona  
 » Cenón Sota Eguizábal  
 » Marcos Sota y Sota  
 » Alvaro Eguizábal Sota

**Mayores contribuyentes**

Don Florencio Diago y Sáenz de Tejada

» Eugenio Ruiz Pastor  
 » Francisco Pérez González  
 » Teodoro Ruiz de Gordejuela  
 » Miguel Bobadilla Jiménez  
 » José León Sota Jiménez  
 » Esteban Jiménez y Jiménez  
 » Esteban Sota Diago  
 » Fermín Jiménez García  
 » José Bobadilla Ruiz  
 » Domingo Sota Diago  
 » Manuel Diago Jiménez  
 » Juan Ruiz Eguizábal  
 » Francisco Jiménez Miranda  
 » David Diago y Sáenz de Tejada  
 » Pedro Eguizábal Ochoa  
 » Pedro Juan Ruiz de Gordejuela  
 » Gabriel García Eguizábal  
 » Pedro Pascual Ruiz  
 » Bonifacio Sota Jiménez  
 » José María González Ruiz  
 » Domingo Eguizábal Sota  
 » Pedro Eguizábal Sota  
 » Santiago Diago Jiménez  
 » Francisco Diago Escalona  
 » Andrés Pérez Ochoa  
 » Guillermo Bobadilla Ruiz  
 » Antonio Pastor Jiménez  
 » Raimundo López de Múrillas  
 » Tomás Pastor Eguizábal  
 » Máximo Garrido Jiménez  
 » Leandro Escalona Adán

**Anuncios Oficiales****ENCISO**

En tal concepto, se les llama, cita y emplaza, para que comparezcan inmediatamente ante mi Autoridad á fin de ser remitidos á disposición de la Comisión mixta, apercibidos de ser tratados en caso contrario con todo el rigor de la Ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, se sirvan procurar la busca, captura y conducción á esta Alcaldía de los mencionados prófugos, ó su presentación á disposición de la repetida Comisión mixta.

Enciso 24 de Marzo de 1911.—  
 El Alcalde accidental, Luis Miguel.—P. S. M., El Secretario, Julio Gutiérrez.

**ARENZANA DE ABALO**

753

Con fecha 23 del actual me ordena el Sr. Teniente Coronel del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, lo que sigue:

«No habiéndose presentado el recluta de este Cuerpo, Lucas Martínez Canal, hijo de Lucio y de Saturnina, natural de Arenzana de Abajo, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, a vecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Nájera, provincia de Logroño y distrito militar de ídem, nació el 2 de Diciembre de 1889, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro quinientos setenta y cinco milímetros.

Fué filiado como quinto por la Zona de Logroño, cubrió cupo por su pueblo.

Lo que se hace público por medio de este anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que se proceda á la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido, presentarlo á esta Alcaldía, al Sr. Gobernador civil de esta provincia ó al señor Teniente Coronel arriba expresado.

Arenzana de Abajo 28 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Saturnino Nájera.

**ANGUCIANA**

748

Don Lorenzo Ruiz Lozares, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que aprobadas en principio por este Ayuntamiento las cuentas municipales del año 1910, quedan expuestas al público por quince días, en la Secretaría municipal donde pueden ser examinadas y formular las reclamaciones que procedan.

Anguciana 27 de Marzo de 1911.—Lorenzo Ruiz.

# INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

## PROVINCIA DE LOGROÑO

**AÑO DE 1911**

**MES DE FEBRERO**

### Estadística del movimiento natural de la población

#### CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

CAUSAS	SÚMERO de defunciones
1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	3
2 Tifo exantemático. (2)	•
3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4)	•
4 Viruela (5)	•
5 Sarampión (6)	1
6 Escarlatina (7)	1
7 Cequeluche (8)	3
8 Difteria y Crup (9)	2
9 Gripe (10)	20
10 Córara asiática (12)	•
11 Córara nostras (13)	•
12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	1
13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)	19
14 Tuberculosis de las meninges (30)	1
15 Otras tuberculosis (31 á 35)	2
16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	4
17 Meningitis simple (61)	21
18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65)	22
19 Enfermedades orgánicas del corazón (79)	50
20 Bronquitis aguda (89)	36
21 Bronquitis crónica (90)	19
22 Neumonía (92)	17
23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 á 98)	34
24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103)	5
25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	6
26 Apendicitis y Tiflitis (108)	•
27 Hernias, obstrucciones intestinales (109)	1
28 Cirrosis del hígado (113)	5
29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	10
30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 á 132)	•
31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137)	1
32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	2
33 Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151)	17
34 Senilidad (154)	22
35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 á 186)	7
36 Suicidios (155 á 163)	•
37 Otras enfermedades (20 á 27, 36, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 114 á 118, 121 á 127, 133, 142 á 149, 152 y 153)	70
38 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 á 189)	4
<b>TOTAL</b>	<b>406</b>

Logroño 28 de Marzo de 1911.—El Jefe de Estadística, Heraclio García.

## Provincia de Logroño

**AÑO DE 1911**

**MES DE FEBRERO**

### Estadística del movimiento natural de la población

Población	204.846
Número de hechos	
Absoluto	
Nacimientos (1)	531
Defunciones (2)	406
Matrimonios	92
Por 1.000 habitantes	
Natalidad (3)	2'59
Mortalidad (4)	1'98
Nupcialidad	0'45
Varones	276
Hembras	255
Vivos	
Legítimos	518
Ilegítimos	9
Vívidos	
Expósitos	4
TOTAL	531
Muertos	
Legítimos	16
Ilegítimos	1
Expósitos	"
TOTAL	17
Varones	208
Hembras	198
Número de fallecidos (5)	
Menores de 5 años	145
De 5 y más años	261
En hospitales y casas de salud	25
En otros establecimientos benéficos	7
TOTAL	32

Logroño 28 de Marzo de 1911.—El Jefe de Estadística, Heraclio García.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.  
Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.